



**Beasaingo Udala**

**D. AGUSTIN PEREZ DE NANCLARES CASTELRUIZ**, arquitecto técnico colegiado Nº 00657 en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de GIPUZKOA y Arquitecto Técnico municipal del área de urbanismo del Ayuntamiento de BEASAIN, como técnico encargado del seguimiento correspondiente al contrato:

“PISTA DE PUMPTRACK EN EL SKATEPARK DE LA ZONA DEPORTIVA DE IGARTZA” ejecutada para el Ayuntamiento de BEASAIN por la empresa PUMPTRACK PARK, S.L con NIF B-54941224 adjudicataria de dicho contrato y teniendo en cuenta los datos que obran en el expediente de dicha obra.

## **EXPONE:**

Que la empresa PUMPTRACK PARK, S.L B-54941224, adjudicataria de dichas obras, firmó el acta de inicio de la obra el día 27 de septiembre de 2019 y el acta de recepción de la obra el 17 de octubre de 2019, habiéndose realizado según las reglas por las que se rige la profesión, llevándolas a buen término y a satisfacción de quien suscribe.

El importe total de las obras que comprende el proyecto completo ha ascendido a la cantidad de 97.936,92 € IVA INCLUIDO.

Y para que quede constancia a petición del interesado, expido el presente certificado de buena ejecución.

En Beasain, a 27 de diciembre de 2019



Fdo. Agustín Pz de Nanclares